



Universidad de Huelva

Vicerrectorado de Internacionalización

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE 11 AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE CON FINES DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2017/2018 O CURSO 2018/19.

Apellidos	Nombre	Admitido/ Excluido	Participación previa	Niveles de idiomas	Ser coordinador Erasmus	Docencia en otros idiomas
Carpio Cañada	José	Admitido	4	1,5	1,25	1
Ron Vaz	María del Pilar	Admitida	2	2,25	1,5	1
Domingo Santos	Juan Manuel	Admitido	1	2,25	0,5	1,5
Aguado Casas	Juan Luis	Admitido	1	1	1	2
Pelayo Díaz	Yolanda	Admitida	4	1		
Ruiz Cánovas	Carlos	Admitido	4	1		
Domínguez Nevado	Luis	Admitido	4	0,75		
Dormido Abril	Julia	Admitida	4	0,75		
López Pantoja	Gloria	Admitida	4	0,75		
Losada Friend	María	Admitida	1	2,5	1,25	1
Carvajal Gómez	Domingo Javier	Admitido	1	0,75	2	0,5
Aranda Corral	Gonzalo Antonio	Admitido	4	1		
Cano Jiménez	Pablo Antonio	Admitido	4	1		



Universidad de Huelva

Vicerrectorado de Internacionalización

Infante Moro	Alfonso	Admitido	1		2	
Infante Moro	Juan Carlos	Admitido	1	0,75		

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 2 de mayo de 2018



Universidad
de Huelva


Reyes Alejano Monge.
Vicerrectora de Internacionalización.